



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se le reconoce personería jurídica a la Dra. MONTSERRAT TARGA AMAYA como apoderada judicial en sustitución del demandante.

NOTIFÍQUESE,

**LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ**

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 25 de noviembre de 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 059

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 37 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fc41a5442622869bf23a65b576326a9fd176ec624e26e7e9f0587552829b9fc8

Documento generado en 24/11/2020 01:09:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>